

Madrid, 1 de junio de 2009

## **4ª reunión del Observatorio para la Migración a la SEPA**

2 de diciembre de 2008

### **Principales asuntos debatidos**

#### **Difusión de las principales conclusiones de la Comisión**

El Observatorio para la Migración a la SEPA junto con la Comisión de Seguimiento de la Migración a la SEPA son los dos órganos creados en 2005 por el Grupo de Trabajo de Sistemas de Pago con el objeto de abordar la iniciativa de Zona Única de Pagos en Euros (SEPA) de una forma integral en España.

El Observatorio tiene como objetivo principal ser la plataforma para el intercambio de información entre todas las partes involucradas en el proceso de construcción de la SEPA en España.

El Observatorio está presidido por el Banco de España y está integrado por representantes de las asociaciones bancarias españolas<sup>1</sup>, representantes de las diferentes infraestructuras españolas procesadoras de operaciones de pequeños pagos<sup>2</sup> y representantes de los usuarios de los servicios de pago<sup>3</sup>.

Al objeto de dar la máxima difusión a la iniciativa y a los trabajos en marcha para la adecuada transición a la SEPA en España, el Observatorio ha estimado oportuno publicar las principales conclusiones de sus reuniones en la página web oficial española sobre SEPA ([www.sepaesp.es](http://www.sepaesp.es)) de forma regular.

#### **Información sobre acontecimientos relativos a SEPA habidos desde la última reunión**

El Banco de España presentó el **6º Informe de Progreso sobre SEPA**<sup>4</sup> elaborado por el Eurosistema en el que se recoge la satisfacción de los bancos centrales por los importantes

---

<sup>1</sup> La Asociación Española de Banca -AEB-, la Confederación Española de Cajas de Ahorro -CECA- y la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito -UNACC-. Son también miembros del Observatorio los representantes españoles en el Plenario del EPC.

<sup>2</sup> Iberpay y las tres redes españolas de tarjetas: Servired, Euro6000 y Sistema 4B.

<sup>3</sup> Administraciones Públicas, grandes empresas, sector de la distribución comercial, comerciantes y asociaciones de usuarios.

<sup>4</sup> Accesible en <http://www.bde.es/sispago/singleeuropaymentsarea200811es.pdf>

avances logrados, pero se urge a continuar trabajando para asegurar el pleno éxito de SEPA. El Informe reclama esfuerzos adicionales para conseguir el lanzamiento del adeudo directo SEPA en la fecha prevista, la creación de una red europea de tarjetas y estimular la migración, incluyendo la fijación de una fecha final para dicha migración. El documento incluye una serie de recomendaciones e hitos previstos para la migración a SEPA.

Por parte de los miembros españoles del Plenario del EPC se informó de los principales asuntos a tratar en su próxima reunión, entre los que destaca *i*) la reiteración del compromiso para iniciar cuanto antes el proceso de adhesión al adeudo directo SEPA y dar así una señal positiva al mercado; *ii*) el establecimiento de un grupo de trabajo para avanzar en el ámbito de los pagos por móvil; y *iii*) la discusión sobre el establecimiento de una fecha final de la migración (una o varias fechas, por país, instrumento).

Por su parte, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera repasó el estado de la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva de Servicios de Pago, destacando el especial cuidado que la Comisión Europea está poniendo para que los desarrollos legales necesarios en los distintos países tengan la debida uniformidad y el buen ritmo alcanzado en España<sup>5</sup>, por lo que no se esperan problemas para su entrada en vigor en la fecha límite prevista (1 de noviembre de 2009).

### **Seguimiento de la transición a SEPA en España**

El Observatorio fue informado de los indicadores diseñados por la Comisión de Seguimiento para evaluar, con diferentes periodicidades, tanto la transición a las transferencias SEPA como la conversión al estándar EMV de tarjetas y terminales (cajeros y TPVs). Dichos indicadores son publicados regularmente en la página española oficial sobre SEPA ([http://www.sepaesp.es/docs/Indicadores\\_SEPA.pdf](http://www.sepaesp.es/docs/Indicadores_SEPA.pdf)).

### **Elaboración de un Plan de Acción para la SEPA**

A pesar de la adecuada implantación técnica de SEPA en España (muy alto grado de adhesión de entidades e interoperabilidad), el uso de los instrumentos SEPA que ponen de manifiesto los indicadores mencionados es aún limitado y apenas perceptible.

Por ello, y para impulsar una migración satisfactoria y reafirmar el compromiso español con SEPA, la Comisión de Seguimiento ha estimado oportuna la elaboración de un Plan de Acción para la SEPA.

El Plan recoge una serie de acciones que permitirán la generalización del uso de las transferencias SEPA para el segundo trimestre de 2010. Asimismo en el Plan se incluyen una

---

<sup>5</sup> El Anteproyecto de Ley, una vez publicado y sometido al dictamen del Consejo de Estado e incorporando las pertinentes modificaciones, ha sido remitido como Proyecto de Ley para su trámite en el Parlamento. Dicho texto se encuentra accesible en [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L9/CONG/BOCG/A/A\\_025-01.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/BOCG/A/A_025-01.PDF).

serie de compromisos para contribuir al éxito de la migración (continuada colaboración del sector bancario con todos los agentes afectados, fomento del nuevo instrumento, uso decidido por parte de los distintos usuarios, en especial la Administración Pública, y la conveniencia de fijar una fecha final de migración que supondrá la desaparición de las transferencias nacionales).

### **Comunicación relativa a SEPA**

El limitado uso de los instrumentos SEPA pone de manifiesto también una clara falta de información sobre SEPA. Esa carencia llevó al Observatorio a convenir la necesidad de desarrollar una adecuada estrategia para ayudar al éxito de la migración. Dicha estrategia buscaría informar sobre SEPA (qué supone, razones para su adopción, implicaciones,...), dar pautas a seguir para una adecuada transición y contribuir a la debida transparencia en una iniciativa del alcance de SEPA.

Para abordar esta cuestión se decidió mantener reuniones bilaterales entre el Banco de España y los diferentes sectores representados en el Observatorio con la idea de recabar las necesidades de comunicación (qué tipo de información es necesaria, quién debe informar, a quién, a través de qué canales, cuándo,...) y poder desarrollar la estrategia de comunicación a seguir.

**Próxima reunión:** Junio de 2009